República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 31 de marzo de 2020.-

Señor/es
Grupo L&J
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas.), Según expediente del llamado Nº 302706 de fecha 04/03/2020, ID Nº 378500, Acta de Apertura Nº 17 de fecha 25/03/2020, en la Modalidad de Concursos de Ofertas Nº 01/2020.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: **"Grupo L&J".-**

Atentamente

Marcos A. López G.
Propietario Grupo L & J

Resol. conforme

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL SAN PEDRO U.O.C.

C. P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC